

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy 7 JUL 2020, paso a despacho del señor juez las presentes diligencias, informando que conforme a los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, suspendieron los términos judiciales en todo el País, se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372, 373 en concordancia con el artículo 107 del Código General del Proceso. Sírvase proveer

[Firma]
ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira V., 7 JUL 2020

PROCESO	VERBAL NULIDAD ABSOLUTA DE DONACIÓN ENTRA VIVOS
DEMANDANTE	MILLER ASDRUBAL MONA ROJAS y ELVIS HENAN MENA ROJAS
DEMANDADO	MARIA DEL CARMEN RIASCOS DAZA
RADICADO	765204003004-2019-00357-00
INSTANCIA	MENOR
PROVIDENCIA	AUTO: 791
TEMAS Y SUBTEMAS	SE ENCUENTRA PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA
DECISIÓN	ORDENAR FIJAR FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA

En virtud al anterior informe secretarial y de conformidad con lo establecido en los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, suspendieron los términos judiciales en todo el País .- En consecuencia el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira Valle

DISPONE:

En atención al informe secretarial que antecede, corolario resulta fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372, 373 en concordancia con el artículo 107 del Código General del Proceso, lo anterior teniendo en cuenta la suspensión de términos judicial por motivo de fuerza mayor contemplados en los acuerdos, PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, que suspendieron los términos judiciales en todo el País

FIJAR nuevamente fecha para AUDIENCIA. Para tal fin señálese el día Ocho (08) del mes Septiembre del año en curso, a partir de las once (09) AM, Librese el correspondiente telegrama a las partes

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CRUZI
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA VALLE

Expediente N° 051

Las partes a las que se le notifica el presente auto son:

2 Julio 20

[Firma]

